



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII LEGISLATURA

MINUTA

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **diez horas con treinta dos minutos del día once de marzo del año dos mil veinticuatro**, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del H. Congreso del Estado, llevan a cabo el Foro de Opinión sobre el Perfil de Aspirantes a la Titularidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para el periodo 2024-2029, de manera presencial en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sita en Avenida de los Insurgentes #4327, Los Nogales, mismo que se desarrolló de la siguiente manera:

I.- Al evento se convocó a la sociedad civil organizada cuyo fin sea velar por el respeto, promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos, a las organizaciones sociales representativas de los distintos sectores de la sociedad, así como a los organismos públicos y privados promotores o defensores de los derechos humanos y a las universidades del Estado; se contó con una asistencia de **sesenta y un** personas que han sido debidamente registradas en los listados levantadas para tal efecto.

Acto continuo, se dio inicio al proceso de opinión de conformidad con lo establecido en el Acuerdo LXVII/PSCEDH/001/2024, aprobado en fecha 23 de febrero de 2024 por la Junta de Coordinación Política y que sirve como sustento a la convocatoria emitida para la Comisión encargada de su realización, identificada como base cuarta de la misma.



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

II.- Respecto a las participaciones para opinar sobre el perfil que deberá reunir quien aspire a ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se contó con la intervención de **seis** personas que expresaron su parecer sobre las características que debe reunir la persona que en su momento sea designada para ocupar el cargo de referencia, destacando entre otras, las siguientes:

- Preparación académica congruente con el puesto a desempeñar.
- Que cuente con licenciatura en derecho, con perfil humanista y con una especialización en mediación.
- Que cuente con posgrado.
- Que tenga experiencia en el trato con las personas con discapacidad.
- Contar con experiencia de acompañamiento a la armonización de la Ley de Inclusión y Desarrollo para las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, actualizada en 2018.
- Experiencia en el acompañamiento a las iniciativas presentadas por el colectivo de discapacidad, que agrupa mas de 40 asociaciones en el Estado, como la creación del Instituto Estatal para la Atención de Personas con Discapacidad.
- Que tenga sensibilidad social, habilidades de comunicación, mediación y de gestión.
- Formación técnico-dogmática en ciencias sociales y una especialización a nivel posgrado relevante en la atención a grupos vulnerables y derechos humanos, reconocido por instituciones educativas oficiales.



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- Práctico y técnico con conocimiento de causa sobre los grupos vulnerables en sus derechos humanos.
- Buena persona, probidad y honradez, libre de investigación de cualquier tipo.
- Conocer sobre la atención sistémica de personas en situación de movilidad.
- Que atienda con pertinencia cultural.
- Que sea apartidista e imparcial.
- Que no haya sido candidato, ni haber ocupado puestos de dirección en organismos políticos en los últimos cinco años.
- Que cuente con grado académico acorde al puesto.
- Que cuente con experiencia en trabajo de campo con comunidades y colectivos.
- Que tenga principios y valores, con iniciativa, propositiva, imparcial, con principios de igualdad y equidad.
- Que cuente con conocimiento y expertiz en los instrumentos internacionales de derechos humanos.
- Que cuente con conocimientos en diversos temas relativos a la diversidad, inclusión, igualdad y equidad.

III.- En relación con las participaciones para opinar sobre los perfiles de las personas inscritas para ocupar la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se contó con la intervención de **veintiún** personas que expresaron su parecer, destacando entre otras propuestas, las siguientes:



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- Que la persona sea honesta, valiente, que hable con la verdad.
- Que tenga total independencia de los tres poderes del Estado y que no pertenezca a las fuerzas armadas.
- Trayectoria reconocida.
- Contar con conocimiento de las organizaciones de la sociedad civil y que haya trabajado con ellas en materia de derechos humanos.
- Visión objetiva para mejorar los procesos que se realizan en la CEDH.
- Que tenga vocación de servicio, que acompañe y atienda a las personas que solicitan la intervención de la CEDH.
- Debe contar con una sensibilidad a la educación, infancias, cuestiones de género, con inclusión general, desigualdades.
- Debe ser buen esposo, buen padre, no avaro, no codicioso.
- Que sea una persona justa.

IV.- Derivado de lo anterior, con la participación de **ocho** personas se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Con un perfil perfectamente bien integrado, que las opiniones sean seriamente consideradas y expuestas en el deseo de tener el perfil y agregar el valor que debe reunir la persona designada.
- Analizar con mayor cuidado los perfiles de las personas inscritas.
- Se tengan en cuenta los principios de París, los derechos humanos son independientes y no son vinculatorios entre sí, además de que tienen pluralismo.



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- Que se tome en cuenta en la equidad de género.
- Que sepa escuchar a las personas que se sienten vulneradas en sus derechos humanos, que acompañe y dé seguimiento.
- Que sean con garantías de independencia y plurales.
- Que sea una persona sensible a las demandas percibidas de los grupos vulnerados y que responda a sus demandas.
- Que visibilice lo invisible.
- Que se cuente con más tiempo y espacio para la realización de este tipo de foros de opinión.
- Que se debe de dar cada vez más realce e importancia a los derechos humanos, en el quehacer diario de las actividades de las diversas personas que habitan en el Estado.
- Que se tenga amplio conocimiento de las situaciones que imperan en el Estado, para evitar estar sensibilizándolos cada vez que llegan al puesto.
- Que respete la diversidad y la integridad de las personas.
- Que se le invierta a la investigación por parte de la CEDH por posibles violaciones de DDHH.
- Que la persona titular sea imparcial y no sea impuesta.
- Que sea un ejercicio transparente el proceso de selección de la persona titular de la presidencia de la CEDH.
- Que no se ofenda la inteligencia de las personas participantes en los foros de opinión para el proceso de selección de la persona titular de la presidencia de la CEDH, a fin de que la persona elegida luche por todos los medios en la defensa de los DDHH.



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- Que se escuchen las voces de las personas que alguna vez han sufrido una violación de DDHH.
- Que no sea una simulación estos foros de opinión, que se analicen de manera consciente los perfiles de las personas inscritas.
 - Que se dé más tiempo.
 - Que se tomen en cuenta todos los comentarios.
 - Que se analicen todos los perfiles.
 - Que sea una elección justa.
 - Que sea una propuesta abierta y una de género.
 - Que sea sensible a los grupos vulnerables y que sea abierto a la pluralidad.
 - Que se tomen en cuenta los valores de las personas inscritas.
 - Los DDHH deben de verse desde la perspectiva de la comunidad.
 - Que sea independiente la persona elegida para la titularidad de la presidencia de la CEDH.
 - Que se elija a una mujer.
 - Que sea abierto el plazo para analizar las propuestas.

Se manifestaron a favor de las candidaturas de las personas siguientes:

- Abdiel Yair Hernández Ortiz (20 personas).
- Gerardo Macías Rodríguez (1 persona-Comunidad).

A la presente minuta se adjuntan **once anexos**, que corresponden a los documentos que fueron entregados a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Vulnerables durante el desarrollo del foro de opinión, mismos que se relacionan a continuación:

- 1) Escrito de propuestas que consta de dos fojas, suscrito por la Lic. María Otilia Herfter R. del Centro de Estudios para Invidentes A.C., en representación de diversas organizaciones de la sociedad civil.
- 2) Escrito de propuestas que consta de dos fojas, suscrito por la C. Sara Pérez Monsalvo de la ASOCIACIÓN CIVIL PORQUE TODOS SOMOS IGUALES, PORQUE TODOS SOMOS DIFERENTES A.C.
- 3) Escrito de propuesta y apoyo en favor de una de las personas que participa como aspirante a presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que consta de una foja, suscrito por Gabriela Zamora Ruiz, Coordinadora del Programa de Asesoramiento y Vinculación de Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C.
- 4) Escrito de propuesta y apoyo en favor de una de las personas que participa como aspirante a presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que consta de dos fojas, suscrito por Davide Dalla Pozza, representante legal de LA TENDA DI CRISTO, CENTRO CARITATIVO PARA ATENCIÓN DE ENFERMOS DE SIDA A.C.
- 5) Escrito de propuesta y apoyo en favor de una de las personas que participa como aspirante a presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que consta de una foja, suscrito por la Lic. Micaela Castillo Castañeda, Apoderada legal de la Organización Popular Independiente, A.C.



Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- 6) Escrito de propuesta y apoyo en favor de una de las personas que participa como aspirante a presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que consta de una foja, suscrito por EL Lic. Jesús Yair Castillos Contreras, Director General del Centro de Apoyo y Defensa de los Derechos Humanos de la Infancia, A.C.
- 7) Escrito de propuesta y apoyo en favor de una de las personas que participa como aspirante a presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que consta de una foja, suscrito por la Eglá Ramírez Pérez, Directora General de la Fundación Unidos por el Autismo, A.C.
- 8) Escrito de propuesta y apoyo en favor de una de las personas que participa como aspirante a presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que consta de una foja, suscrito por Jorge Alberto Hernández Ibarra, Director de Atención Integral El principio de una nueva vida A.C.
- 9) Escrito de propuesta y apoyo en favor de una de las personas que participa como aspirante a presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que consta de una foja, suscrito por Jorge Alberto Hernández Ibarra, Director de Atención Integral El principio de una nueva vida A.C. (Hace referencia a la C. Ilu Marlene Saucedo Zamora, como Administradora de la A.C.)
- 10) Escrito de propuesta y apoyo en favor de una de las personas que participa como aspirante a presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que consta de una foja, suscrito por Jorge Alberto Hernández Ibarra, Director de Atención Integral El principio de una nueva vida A.C. (Hace referencia al C. Juan Antonio Hernández Cruz, como Presidente de la A.C.)



“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables

LXVII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

11) Escrito de propuesta y apoyo en favor de una de las personas que participa como aspirante a presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, que consta de dos fojas, suscrito por la Lic. Irma Rosalía Vara torres, Presidenta de Corresponsalía de Mujeres Resilientes en Ciudad Juárez A.C.

V.- Al concluir la totalidad de las intervenciones de quienes se registraron para participar en el evento y constatar que nadie más deseaba hacer uso de la palabra, siendo las **trece horas con veintitrés minutos** del día **once de marzo del año dos mil veinticuatro**, se dio por concluido el Foro de Opinión sobre el Perfil de Aspirantes a la Titularidad de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para el periodo 2024-2029.

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES